



**Universidad
 Zaragoza**

**Contratación de Personal
 Investigador en la modalidad de
 acceso al Sistema Español de
 Ciencia, Tecnología e Innovación
 (art. 22 Ley 14/2011, de 1 de junio)**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON
 EL ORDEN DE PRELACIÓN DE
 CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE
 CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2017-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador Senior	F. CONVOCATORIA	14-07-2017
DEPARTAMENTO			
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería de Aragón		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Saldaña Medina, José María	25166472X	IDÓNEO (Base 6.5)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. José María Saldaña Medina	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 21 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 86, de 9/05/2017), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 7 de Septiembre de 2017

El Presidente:

Fdo.: Juan Ignacio Garcés Gregorio

El Secretario:

Fdo.: Jose Ruiz Mas

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/10a28b3c4bc687decf60de4a885ac14c>